

## **CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFE/A DE LA UNIDAD DE METROLOGÍA DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.**

La Dirección de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., (en adelante VEIASA), con el fin de atender los servicios que presta, y de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, en su Reglamento de Selección y Contratación de Personal, y en el III Convenio Colectivo, vigente en la actualidad, convoca proceso de selección para cubrir la posición de Jefe de la Unidad de Metrología en nuestra Entidad.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el art. 14 de la constitución española, la *Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* y lo previsto en el IV plan de igualdad de VEIASA, y está basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad, desarrollándose de acuerdo con las siguientes:

### **BASES**

#### **1. DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO A CUBRIR**

##### **1.1. Denominación**

1. La presente convocatoria quedará identificada mediante la siguiente referencia:

**JEFE/A DE LA UNIDAD DE METROLOGÍA**

##### **2. Duración del contrato.**

El presente contrato se suscribe como relación laboral común, dentro de convenio colectivo, por tiempo indefinido, con un período de prueba de 6 meses, adquiriendo el candidato/a seleccionado/a la categoría profesional de Técnico/a Nivel A.

##### **3. Retribuciones.**

La retribución será acorde con el régimen retributivo establecido en Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. y dentro del marco que establezca la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para 2024 corresponde una retribución del **Técnico/a Nivel A de 51.180,45 € brutos anuales, al que habrá que sumar las retribuciones correspondientes a la Jefatura de Unidad** según el Convenio Colectivo de aplicación en función del número de trabajadores bajo su responsabilidad. Las retribuciones brutas anuales correspondientes a la Jefatura de Unidad para 2024 se aplicarían conforme al siguiente esquema:

- Unidades tipo A. Unidades de más de 30 trabajadores. 7.466,40 € brutos anuales.
- Unidades tipo B. Unidades entre 21 y 30 trabajadores. 6.731,76 € brutos anuales.
- Unidades tipo C. Unidades entre 10 y 20 trabajadores. 5.997,12 € brutos anuales.
- Unidades tipo D. Unidades hasta 9 trabajadores. 5.262,96 € brutos anuales.

#### **4. Centro de trabajo.**

El centro de trabajo está en la calle Albert Einstein, núm. 2, Isla de la Cartuja de Sevilla.

#### **1.2. Características**

En dependencia de la Dirección Técnica y de Operaciones se encargará de dirigir, supervisar y coordinar a su nivel y en su ámbito todas las funciones, competencias y operaciones de la actividad de Metrología en la sociedad, tanto en la dirección de toda su plantilla como de sus medios (vehículos, laboratorios, etc.)

En particular, asumirá, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestión integrada de la Unidad de Metrología.
- Elabora y ejecuta planes comerciales completos para el desarrollo del volumen del negocio de Metrología, compitiendo en condiciones de mercado (liberalizado).
- Planificación y gestión optimizada de la plantilla asignada y los medios materiales (laboratorios, vehículos, etc.).
- La coordinación en la implantación de instrucciones emanadas de la Dirección de la empresa y el seguimiento de la correcta implantación de las acciones correctoras.
- Participa en el desarrollo de las políticas fijadas en el Plan Estratégico de la empresa.

En general, cuantas funciones le sean demandadas por la Dirección Técnica y de Operaciones en el ámbito de sus responsabilidades

Jerárquicamente tendrá bajo su dependencia a todo el personal del área de Metrología, unas 25 personas aproximadamente en estos momentos (jefes, técnicos, verificadores y administrativos), y en particular contará en su equipo con responsables de alta cualificación técnica con acreditada experiencia que le reportarán directamente.

## **2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN INDISPENSABLES**

Podrá participar en la presente convocatoria el personal que posea a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos indispensables:

### **REQUISITO 1: TITULACIÓN.**

Poseer alguna o varias de las siguientes **Titulación Universitaria oficiales** (Licenciatura y/o Grado) obtenida en España (u homologada por el Ministerio español) en:

- Ingeniería Técnica o Superior o CC. Físicas.
- Administración y Dirección de Empresas o Ciencias Económicas y Empresariales.

Se acreditará este requisito número 1 con la presentación de copia del título universitario expedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, o bien acreditar la convalidación u homologación pertinente emitida por dicho Ministerio, conforme al marco legal de aplicación. Igualmente este requisito se podría acreditar mediante Certificado emitido por organismo competente que acredite que el candidato/a está en posesión de la titulación requerida

**REQUISITO 2:** Tener acreditados un mínimo 10 años de experiencia laboral en puestos de responsabilidad (asimilable a gerencia, jefatura de unidad, departamento, etc. o superior categoría) dentro del área comercial, técnico-comercial o desarrollo comercial con enfoque hacia clientes con amplia dispersión geográfica.

**Aclaración:** El cumplimiento de este requisito implica computar solo los años en tal nivel, no la suma de años previos hasta alcanzarlo dentro de la misma empresa.

**REQUISITO 3:** Al menos 3 años de los últimos 5 en el desempeño de funciones como principal responsable comercial de su empresa/división de negocio; entendiéndose por ello la autonomía de dirección hacia los objetivos elegidos y que conlleve además la gestión completa de equipos no inferiores a 25 personas.

**REQUISITO 4:** Experiencia acreditada de **al menos 2 años como responsable de la presentación de ofertas de servicios a grandes empresas o instituciones públicas mediante procesos de licitación** (bajo derecho privado o público).

El cumplimiento de los requisitos 2, 3 y 4 se acreditará aportando Declaración Responsable (Anexo II) emitida por la persona candidata donde defina detalladamente las funciones que ha desempeñado y/o responsabilidades asumidas en estas áreas; vida laboral y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos. VEIASA, directamente o mediante la involucración de una empresa especializada en selección de personal, podrá comprobar la veracidad de tal declaración.

**REQUISITO 5:** Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Los solicitantes que no cumplan lo dispuesto en todos los requisitos recogidos en esta cláusula segunda de las presentes bases, serán excluidos del proceso de selección.

### **3. SISTEMA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Este proceso de selección se regirá por las presentes bases específicas, realizándose por el sistema de provisión externa a través del procedimiento de: Libre designación, compuesto por una Fase de Admisión y otra de Baremación de méritos, en la que se realizará, al menos, una entrevista personal para la valoración de las personas candidatas a realizar por una empresa especializada en selección de personal.

Este sistema resulta adecuado para asegurar la objetividad, racionalidad y funcionalidad del proceso de selección, respetándose de esta forma los principios de transparencia, publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

### **4. ANUNCIO Y PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria será anunciada a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en la página web pública de VEIASA ([www.veiasa.es](http://www.veiasa.es)) y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía.

Cuantas gestiones y consultas hayan de llevarse a cabo durante cualquier fase de este proceso de selección, podrán realizarse a través de la cuenta de correo electrónico [procesosdeseleccion@veiasa.es](mailto:procesosdeseleccion@veiasa.es), indicando en el asunto la referencia de la convocatoria específica **JEFE/A DE LA UNIDAD DE METROLOGÍA**

### **5. COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

Para esta convocatoria se constituirá una Comisión de Calificación integrada por:

- Director General
- Directora de Recursos Humanos
- Directora Técnica y de Operaciones

Para el caso que alguno de los miembros de esta Comisión no pudiera asistir a las reuniones de la misma, será sustituido de la siguiente manera:

- Para la sustitución del Director General: su sustituto será designado por él mismo.
- Para la sustitución de la Directora de Recursos Humanos y la Directora Técnica y de Operaciones: su sustituto será designado por el Director General

La Comisión de Calificación podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas.

## **6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

### **6.1. Plazo presentación solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el presente proceso selectivo será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOJA.

### **6.2. Presentación de solicitudes y documentación acreditativa**

La solicitud de admisión (Anexo I), junto con todos los documentos se presentará por correo electrónico a la dirección [procesosdeseleccion@veiasa.es](mailto:procesosdeseleccion@veiasa.es), indicando en el Asunto: **JEFE/A DE LA UNIDAD DE METROLOGÍA**

En el cuerpo del correo electrónico deberán indicarse los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI

Asimismo, deberá incluirse Curriculum Vitae, copia de la vida laboral, junto con Anexo II (modelo de declaración responsable de la experiencia laboral), copia escaneada de la titulación universitaria, o certificado acreditativo emitido por organismo competente, junto a Anexo III (modelo de declaración responsable de la descripción de las funciones realizadas y experiencia bretables) y Anexo IV (modelo de declaración responsable de formación acreditada), cumplimentado conforme a los términos expresados en las bases de la presente convocatoria. La documentación aportada deberá estar en formato pdf y tener un tamaño inferior a 10 MB.

VEIASA se reserva el derecho a realizar las gestiones que estime oportunas para comprobar la veracidad y autenticidad de la documentación justificativa de requisitos, así como de cualquier otra, aportada por el/la aspirante seleccionado/a.

A los efectos de comprobar los mismos, las personas designadas autorizan a VEIASA a consultar los datos obrantes en cualquier registro público, así como a realizar las averiguaciones y comprobaciones que consideraran oportunas.

Cualquier falsedad, anomalía, o irregularidad detectada en cualquiera de los datos o documentos aportados, la falta de presentación en plazo de los documentos requeridos y la falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria, constituyen motivo suficiente y causa justificada para la pérdida de cualquier derecho derivado de esta convocatoria, entre otros, para la exclusión automática y definitiva del proceso selectivo y de la relación de candidaturas seleccionadas, sin que se genere ningún tipo de derecho a su favor. Con carácter previo a la adjudicación, VEIASA requerirá la aportación de todos los documentos originales que se consideren exigibles.

### **6.3.- Personas con discapacidad**

Aquellas personas afectadas por limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, podrán hacerlo constar en

su solicitud. En todo caso serán admitidas en igualdad de condiciones, a menos que limitaciones resulten incompatibles con el desempeño, total o parcial, de las tareas o funciones del puesto ofertado. Deberán adjuntar a estos efectos Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad y certificado de capacidad funcional.

## **7. FASES DEL PROCESO.**

### **A) FASE DE ADMISIÓN**

Serán admitidos a participar en el proceso selectivo todas las personas aspirantes que acrediten debidamente los requisitos expuestos en el apartado 2 de estas bases y hayan presentado su **solicitud de participación en la forma y el plazo establecido**. No serán admitidas las solicitudes incompletas, recibidas fuera de plazo o las recibidas por cualquier otra vía. Serán igualmente rechazadas aquellas candidaturas que no cumplan los requisitos mínimos exigidos en las bases de la presente convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en la página web de VEIASA, [www.veiasa.es](http://www.veiasa.es), la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas del proceso selectivo, cada una identificada con un código individual en sustitución del nombre y apellidos del solicitante y que este habrá recibido por correo electrónico con anterioridad, de conformidad con lo dispuesto en la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales*, así como una indicación del motivo o motivos de la exclusión, en su caso. La exclusión estará motivada por no cumplir con uno o más de los requisitos anteriormente citados, o por no haberse cumplimentado en plazo o forma correctamente, haciendo constar la causa expresa en los casos en los que proceda.

Las personas aspirantes dispondrán de **3 días hábiles** tras la fecha de comunicación del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluido/as para presentar las reclamaciones oportunas a través de la dirección de correo electrónico [procesosdeseleccion@veiasa.es](mailto:procesosdeseleccion@veiasa.es) indicando en el asunto del mismo la referencia de la presente convocatoria. Todas las reclamaciones de las diferentes fases del proceso se realizarán a través de esta misma vía.

La Comisión de Calificación se reunirá en los siguientes días a esta fecha para resolver las reclamaciones sobre los listados provisionales. Si no hubiera reclamaciones éstos se entenderán automáticamente elevados a definitivos. De haberlas, la comisión de calificación las aceptará o rechazará, según corresponda, en una nueva resolución por la que se aprueben las listas definitivas, que se harán públicas en la misma forma anteriormente indicada.

Las Fases siguientes tendrán que sumar como máximo 100 puntos.

### **B) FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS**

El sistema de valoración establecido para esta convocatoria de Libre designación consistirá en una valoración de experiencia que podrá alcanzar **hasta 60 puntos**, distribuidos de la siguiente manera:

**1.- Experiencia demostrable superior al mínimo exigido en el Requisito 2 antes mencionado en puestos asimilables a jefatura de unidad, departamento, etc. o una superior categoría, del área Comercial/Ventas o Comercial-Técnico.**

Deberá acreditarse mediante Declaración Responsable emitida por el candidato conforme al modelo de Anexo III.

**Se valorará de la siguiente forma:**

Se otorgará 1,5 puntos por cada año adicional sobre el mínimo del Requisito 2 de participación en el presente proceso, con un máximo de **20 puntos**.

Aclaración: El cumplimiento de la experiencia anterior implica computar solo los años en tal nivel, no la suma de años previos al mismo dentro de la misma empresa.

**2.- Experiencia acreditada como Responsable Comercial directo durante al menos 3 años, dentro del periodo 01.01.2020 a 31.10.2024, con unas ventas anuales no inferiores a 5 millones de euros en los años de dicho periodo.**

Deberá acreditarse mediante Declaración Responsable emitida por el candidato conforme al modelo de Anexo III.

**Se valorará de la siguiente forma:**

Se otorgarán **5 puntos** por cada año que cumpla con lo exigido en este apartado, con un máximo de **20 puntos**.

**3.- Experiencia demostrable superior al mínimo exigido de 2 años (requisito 4 antes mencionado) en comercialización de servicios a grandes empresas e instituciones mediante licitaciones abiertas (de derecho público o privado), gestionando una plantilla directa no inferior a 10 personas.**

Deberá acreditarse mediante Declaración Responsable emitida por el candidato conforme al modelo de Anexo III.

**Se valorará de la siguiente forma:**

Se otorgarán **4 puntos** por año de esta experiencia superior al mínimo exigido de 2 años, con un máximo de **15 puntos**.

**4.- Formación acreditada de Master en Administración de Empresas impartidos por centros de primer nivel (IESE, ICADE, San Telmo, IE Business School, Esade u otros centros**

**especializados de nivel similar que cuenten con acreditaciones oficiales de calidad en la formación y/o al menos 800 horas lectivas), otorgándose para este criterio 5 puntos.**

Esta formación se acreditará, aportando, además de las titulaciones, el Anexo IV de Declaración Responsable de la formación acreditada cumplimentado.

#### **Descripción general del procedimiento a seguir:**

En la valoración de las personas aspirantes se atenderá a principios de igualdad, mérito, capacidad, y a criterios de idoneidad y de adecuación del perfil profesional de la persona candidata respecto del puesto de trabajo a desempeñar.

Para todos los requisitos anteriormente expuestos, VEIASA se reserva el derecho de comprobar cualquier referencia facilitada por el candidato, solicitar cualquier tipo de información acreditativa de su situación en cualquier momento del proceso y no computar aquella experiencia que no resulte debidamente acreditada o ajustada al puesto de trabajo a cubrir.

Tras la comprobación de los méritos presentados, se procederá a su puntuación según la baremación anterior, y se conformará la lista provisional con las puntuaciones obtenidas en esta fase de méritos, dispuesta de forma descendente de mayor a menor puntuación y, en caso de empate entre dos o más candidaturas, se ordenará por la mayor experiencia declarada en el apartado 7.B 1 de las bases de esta convocatoria.

Esta lista provisional se publicará en la página de web de VEIASA, [www.veiasa.es](http://www.veiasa.es), con indicación para la identificación de las personas candidatas referidas en la fase anterior, del código facilitado a la presentación de la solicitud de participación, con indicación de la situación provisional en la que se encuentra cada candidatura y la puntuación de los méritos valorados, así como puntuación total obtenida en la fase concurso de méritos por cada uno de las personas aspirantes.

Las personas aspirantes dispondrán de **3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta lista provisional, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas en caso de desacuerdo con la puntuación obtenida, a través de la dirección de correo electrónico [procesosdeseleccion@veiasa.es](mailto:procesosdeseleccion@veiasa.es), indicando en el asunto del mismo la referencia de la presente convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, éstas serán analizadas por la comisión de Calificación, y posteriormente se hará pública la relación definitiva de las personas aspirantes con la puntuación total definitiva obtenida en la fase de concurso de méritos. En el caso de no existir alegaciones a la lista provisional se entenderá definitiva.

Passarán a la siguiente fase (entrevista personal) **los candidatos con las 10 puntuaciones más altas en esta fase de méritos**. En caso de empates en la puntuación de la fase se priorizará el orden en base a las puntuaciones más altas sumando solamente el criterio 3.

### C) FASE DE CELEBRACIÓN DE ENTREVISTAS.

Los candidatos que pasen a esta fase serán evaluados también a través de una o más entrevistas personales, realizada al menos una de ellas por empresa especializada en selección de personal. Para esta fase la puntuación máxima es **40 puntos**.

La finalidad de la entrevista de selección es determinar la adecuación del candidato al puesto de trabajo que se pretende cubrir más allá de los méritos formales anteriores:

- a) Identificar las aptitudes personales del candidato.
- b) Conocer la personalidad y compatibilidad del candidato con el ambiente de trabajo y el equipo de trabajo en el que se integrará en caso de ser seleccionado.
- c) Evaluar las competencias y habilidades del candidato para el desarrollo eficaz del puesto de trabajo convocado considerando que se trata de un reto profesional de desarrollo comercial e implica la gestión de un equipo de trabajadores cualificados.

La entrevista personal, versará sobre la defensa curricular del candidato (5 puntos) y la valoración de las siguientes competencias que se indican a continuación:

- Capacidad de análisis, arraigo a la norma, exigencia y detalle, desempeñar tareas polivalentes con capacidad de adaptación a situaciones diversas y cumplimiento de la norma. (7 puntos)
- Orientación a la calidad y a la mejora continua, con vocación de servicio público que implique un compromiso, implicación, dedicación y motivación para el desempeño de sus tareas y con la sociedad. (7 puntos)
- Liderazgo, empatía, transparencia, lealtad y compromiso con el servicio público. A su vez se requerirán capacidades de colaboración, flexibilidad y habilidad para relacionarse tanto con las jerarquías superiores como con el personal colaborador y compañeros/as. Habilidad de gestionar de manera eficaz equipos de trabajo. (7 puntos)
- Planificación, valorándose la capacidad para estructurar el trabajo y proveer los recursos necesarios para asegurar una eficaz ejecución de las tareas. Igualmente ha de tener la flexibilidad necesaria para gestionar imprevistos y urgencias. (7 puntos)
- Habilidades de inteligencia social, comunicación interpersonal y tolerancia a la presión y la incertidumbre, manteniendo un elevado rendimiento en situaciones diversas y con distintos grados de presión. (7 puntos)

La entrevista se realizará en fecha, lugar y hora que oportunamente será comunicado a través del correo electrónico que cada persona haya especificado a efectos de notificaciones, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan a la entrevista concertada.

La Comisión de Calificación se reservará el derecho de declarar desierto el proceso de selección en el supuesto de que no haya ninguna candidatura que **obtenga al menos 20 puntos** en la fase de entrevista personal.

#### D) FASE DE VALORACIÓN DEFINITIVA

La valoración definitiva de cada candidatura será la suma de las dos fases de evaluación, méritos y entrevista. La Comisión de Calificación se reservará el derecho de declarar desierto el proceso de selección en el supuesto de que no haya candidatura que **obtenga al menos el 50% de los puntos totales de cada fase.**

Se publicará en la página web de VEIASA, [www.veiasa.es](http://www.veiasa.es), el listado de candidaturas con el orden de prelación de puntuaciones sobre la baremación de méritos y entrevistas, figurando como identificación personal el mismo código empleado en todo el proceso selectivo.

En orden a asegurar la cobertura del puesto y para cubrir posibles renunciaciones, no superación, en su caso, del período de prueba, o incidencias que puedan surgir, una vez se haya comunicado la decisión a las personas seleccionadas, la Comisión de Calificación podrá elaborar una lista de reserva de candidaturas para poder cubrir estas posibles eventualidades de renuncia o similar. La lista de reserva estará formada por las personas entrevistadas que hubieran obtenido las siguientes mejores puntuaciones totales después de las candidaturas seleccionadas, pudiendo ser llamados las personas de reserva para posibles sustituciones, incluyendo temporales o definitivas, del candidato finalmente seleccionado.

#### 8. DESIGNACIÓN

La adjudicación del puesto se realizará de acuerdo con la puntuación total obtenida, mediante Resolución de designación motivada por parte de la persona titular de la Dirección de RRHH de VEIASA. Este acuerdo se publicará en la página Web de VEIASA, [www.veiasa.es](http://www.veiasa.es).

El/la aspirante que resulte contratado/a deberá superar un periodo de prueba de seis meses, durante el cual el área de recursos humanos correspondiente realizará el seguimiento de evaluación de su desempeño adecuado en el puesto de trabajo.

En caso de que la persona propuesta para la adjudicación renunciara a la plaza, desistiera de la contratación causando baja definitiva, o no resultara apto para el puesto tras la evaluación realizada por el área de recursos humanos respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria durante el periodo de prueba, es decir, si resultara desfavorable, el puesto será adjudicado por el candidato/a de la valoración definitiva cuya puntuación ocupe el siguiente lugar y así sucesivamente.

Asimismo, si una vez formalizado el contrato, el/la aspirante contratado causara baja definitiva, se podrá sustituir por el/la siguiente candidato/a según el orden de puntuación.

Al candidato finalmente seleccionado, en el caso de provenir de la administración o del sector público de la Junta de Andalucía, se le reconocerán los servicios previamente prestados aplicándose las reglas específicas para el reconocimiento de esta antigüedad y según lo establecido en el Convenio Colectivo de VEIASA.

## **9. RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS PARA EL NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL.**

La Comisión de Calificación relacionará por el orden de puntuación, de mayor a menor, a las personas que han superado el proceso de selección, a los efectos de constituir una relación de personas candidatas para el nombramiento como personal laboral temporal, para el caso de que se produzca la necesidad de sustituir a la persona seleccionada o sea necesario atender nuevas necesidades de personal con carácter temporal que pudieran surgir en este puesto de trabajo o en alguno análogo, previo informe favorable del organismo competente.

## **10. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION DE LAS FUNCIONES.**

Con carácter previo a la adjudicación de las funciones del puesto la Unidad de Gestión de Personas y RSC de VEIASA requerirá la aportación de todos los documentos originales que se consideren exigibles.

VEIASA se reserva el derecho a realizar las gestiones que estime oportunas para comprobar la veracidad y autenticidad de la documentación justificativa de requisitos, así como de cualquier otra, aportada por el/la aspirante seleccionado/a.

A los efectos de comprobar los mismos, las personas designadas autorizan a VEIASA a consultar los datos obrantes en cualquier registro público, así como a realizar las averiguaciones y comprobaciones que consideraran oportunas.

Cualquier falsedad, anomalía, o irregularidad detectada en cualquiera de los datos o documentos aportados, la falta de presentación en plazo de los documentos requeridos y la falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria, constituyen motivo suficiente y causa justificada para la pérdida de cualquier derecho derivado de esta convocatoria, entre otros, para la exclusión automática y definitiva del proceso selectivo y de la relación de candidaturas seleccionadas, sin que se genere ningún tipo de derecho a su favor.

## **11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos de personas físicas, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, VEIASA informa a las personas que participen en este concurso que el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del presente proceso de selección es Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) cuya dirección es calle Albert Einstein, nº 2 de la Isla de la Cartuja, Sevilla. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento que le otorga la citada norma, mediante escrito dirigido a VEIASA, en la anterior dirección, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd-veiasa@veiasa.es](mailto:dpd-veiasa@veiasa.es).

Los datos personales que se proporcionen conforme a lo regulado en estas bases son los necesarios para gestionar el presente proceso de selección, y serán empleados con esa única finalidad, garantizando VEIASA el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de dichos datos de carácter personal. La presentación de la documentación y datos solicitados para la valoración de cada candidatura conlleva la aceptación para esta finalidad del tratamiento de los mismos conforme al propio proceso de selección.

En lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en la normativa en vigor aplicable, y en especial el Reglamento de Selección y Contratación de VEIASA.

En Sevilla, a la fecha de firma del presente documento.

Fdo.: Consuelo Arias Reyes  
Directora de Recursos Humanos  
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA S.A.

**ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE SELECCIÓN**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |                                                    |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------|-----------|
| <b>1 DATOS CONVOCATORIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |                                                    |           |
| REFERENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            | PUESTO OFERTADO                                    |           |
| <b>2 DATOS PERSONALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                    |           |
| DNI/PASAPORTE/NI<br>E                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            | NOMBRE Y APELLIDOS                                 |           |
| TELÉFONO/S CONTACTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN       |           |
| TIPO VÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NOMBRE VÍA | NUMERO                                             | PISO      |
| LOCALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            | CÓDIGO POSTAL                                      | PROVINCIA |
| DISCAPACIDAD<br>SI <input type="checkbox"/> %: _____ NO <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            | CASO DE NECESIDADES ESPECIALES, INDICAR ADAPTACIÓN |           |
| <b>3 RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA JUNTO A ESTA SOLICITUD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |                                                    |           |
| <input type="checkbox"/> 1. _____<br><input type="checkbox"/> 2. _____<br><input type="checkbox"/> 3. _____<br><input type="checkbox"/> 4. _____<br><input type="checkbox"/> 5. _____<br><input type="checkbox"/> 6. _____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |                                                    |           |
| <b>5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |                                                    |           |
| <p>El/la abajo firmante SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para la admisión de la misma y AUTORIZA a VEIASA para que los datos de localización que constan en la solicitud puedan ser utilizados para comunicaciones referentes al proceso selectivo objeto de la misma y se COMPROMETE a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta.</p> <p style="text-align: center;">En _____, a ____ de _____ de _____</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo: _____</p> |            |                                                    |           |

**ANEXO II: MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ACCESO (REQUISITO 2, 3 Y 4 DE ADMISIÓN)**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------|------------|
| <b>1</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>DATOS CONVOCATORIA</b>                                |                        |            |
| <b>REFERENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                          | <b>PUESTO OFERTADO</b> |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
| <b>2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA TRABAJADORA</b> |                        |            |
| Yo, _____, con D.N.I. nº _____, actuando en su propio nombre y representación, en relación con la convocatoria arriba indicada,                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
| <b>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                          |                        |            |
| la veracidad de los datos relacionados a continuación y se compromete a probarlos documentalmente cuando así se le solicite:                                                                                                                                                                                        |                                                          |                        |            |
| ✓ Tener acreditados un <b>mínimo 10 años de experiencia laboral</b> en puestos de responsabilidad (asimilable a gerencia, jefatura de unidad, departamento, etc. o superior categoría) dentro del área comercial, técnico-comercial o desarrollo comercial con enfoque hacia clientes geográficamente distribuidos: |                                                          |                        |            |
| EMPLEADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | FECHA INICIO                                             | FECHA FIN              | TOTAL DÍAS |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
| TOTAL DÍAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                          |                        |            |
| (*) <b>Marcar</b> qué experiencia de las anteriores corresponde al desempeño de las <b>funciones</b> solicitadas.                                                                                                                                                                                                   |                                                          |                        |            |
| ✓ <b>Al menos 3 años de los últimos 5 en el desempeño de funciones como principal responsable comercial de su empresa/división de negocio;</b> entendiendo por ello la autonomía de dirección hacia los objetivos elegidos y que conlleve además la gestión completa de equipos no inferiores a 25 personas.        |                                                          |                        |            |
| EMPLEADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | FECHA INICIO                                             | FECHA FIN              | TOTAL DÍAS |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                          |                        |            |
| TOTAL DÍAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                          |                        |            |

- ✓ Experiencia acreditada de **al menos 2 años como responsable de la presentación de ofertas de servicios a grandes empresas o instituciones públicas mediante procesos de licitación** (bajo derecho privado o público).

| EMPLEADOR  | FECHA INICIO | FECHA FIN | TOTAL DÍAS |
|------------|--------------|-----------|------------|
|            |              |           |            |
|            |              |           |            |
|            |              |           |            |
| TOTAL DÍAS |              |           |            |

(\*) **Marcar** qué experiencia de las anteriores corresponde al desempeño de las **funciones** solicitadas.

### 3 APERCIBIMIENTO

Quedo advertido/a de que la inexactitud o falsedad de los datos aportados determinará la imposibilidad de continuar en el procedimiento de selección, quedando sin efecto las actuaciones realizadas y decayendo del derecho a la selección de su candidatura sin perjuicio de las consecuencias legales que pudieran derivarse de dicha actuación.

### 4 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**ANEXO III: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS  
FUNCIONES  
Y EXPERIENCIAS BAREMABLES**

| <b>1</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>DATOS CONVOCATORIA</b>                                |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------|------------|-----------|--------------|-----------|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|------------|--|--|--|-----------|--------------|-----------|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|------------|--|--|--|
| <b>REFERENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                          | <b>PUESTO OFERTADO</b> |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
| <b>2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA TRABAJADORA</b> |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
| <p>Yo, _____, con D.N.I. nº _____, actuando en su propio nombre y representación, en relación con la convocatoria arriba indicada,</p> <p align="center"><b>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD</b></p> <p><b>1.- Experiencia demostrable superior al mínimo exigido de 10 años (Requisito 2 antes mencionado) en puestos asimilables a jefatura de unidad, departamento, etc. o una superior categoría, del área Comercial/Ventas o Comercial-Técnico.</b></p> <p>Aclaración: El cumplimiento de la experiencia anterior implica computar solo los años en tal nivel, no la suma de años previos al mismo dentro de la misma empresa.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EMPLEADOR</th> <th>FECHA INICIO</th> <th>FECHA FIN</th> <th>TOTAL DÍAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL DÍAS</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p><b>2.- Experiencia acreditada como Responsable Comercial directo durante al menos 3 años, dentro del periodo 01.01.2020 a 31.10.2024, con unas ventas anuales no inferiores a 5 millones de euros en los años de dicho periodo.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EMPLEADOR</th> <th>FECHA INICIO</th> <th>FECHA FIN</th> <th>TOTAL DÍAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL DÍAS</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> |                                                          |                        |            | EMPLEADOR | FECHA INICIO | FECHA FIN | TOTAL DÍAS |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | TOTAL DÍAS |  |  |  | EMPLEADOR | FECHA INICIO | FECHA FIN | TOTAL DÍAS |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | TOTAL DÍAS |  |  |  |
| EMPLEADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA INICIO                                             | FECHA FIN              | TOTAL DÍAS |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
| TOTAL DÍAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
| EMPLEADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA INICIO                                             | FECHA FIN              | TOTAL DÍAS |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |
| TOTAL DÍAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                          |                        |            |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |           |              |           |            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |            |  |  |  |

**3.- Experiencia demostrable en comercialización de servicios a grandes empresas e instituciones mediante licitaciones abiertas (de derecho público o privado), gestionando una plantilla directa no inferior a 10 personas.**

| EMPLEADOR  | FECHA INICIO | FECHA FIN | TOTAL DÍAS |
|------------|--------------|-----------|------------|
|            |              |           |            |
|            |              |           |            |
|            |              |           |            |
| TOTAL DÍAS |              |           |            |

### **3 APERCIBIMIENTO**

Quedo advertido/a de que la inexactitud o falsedad de los datos aportados determinará la imposibilidad de continuar en el procedimiento de selección, quedando sin efecto las actuaciones realizadas y decayendo del derecho a la selección de su candidatura sin perjuicio de las consecuencias legales que pudieran derivarse de dicha actuación.

### **4 LUGAR, FECHA Y FIRMA**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**ANEXO IV: MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE DE LA FORMACION (FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS PUNTO 4)**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DATOS CONVOCATORIA                                |                 |             |
| REFERENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                   | PUESTO OFERTADO |             |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA TRABAJADORA |                 |             |
| Yo, _____, con D.N.I. nº _____, actuando en su propio nombre y representación, en relación con la convocatoria arriba indicada,                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
| <b>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                   |                 |             |
| la veracidad de los datos relacionados a continuación y se comprometo a probarlos documentalmente cuando así se le solicite:                                                                                                                                                                                 |                                                   |                 |             |
| Formación acreditada de Master en Administración de Empresas impartidos por centros de primer nivel (IESE, ICADE, San Telmo, IE Business School, Esade u otros centros especializados de nivel similar que cuenten con acreditaciones oficiales de calidad en la formación y/o al menos 800 horas lectivas). |                                                   |                 |             |
| Esta formación se acreditará, aportando, además del presente Anexo IV de Declaración Responsable de la formación acreditada, copia de las titulaciones.                                                                                                                                                      |                                                   |                 |             |
| DENOMINACION ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                   | FECHA INICIO    | FECHA FIN   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 | TOTAL HORAS |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                 |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   | TOTAL HORAS     |             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                             |
| <b>3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>APERCIBIMIENTO</b>       |
| <p>Quedo advertido/a de que la inexactitud o falsedad de los datos aportados determinará la imposibilidad de continuar en el procedimiento de selección, quedando sin efecto las actuaciones realizadas y decayendo del derecho a la selección de su candidatura sin perjuicio de las consecuencias legales que pudieran derivarse de dicha actuación.</p> |                             |
| <b>4</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>LUGAR, FECHA Y FIRMA</b> |
| <p>En _____, a _____ de _____ de _____</p> <p>Fdo. _____</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                             |